



CONVENIOS SUSCRITOS AYUNTAMIENTO DE BARDALLUR

CONVENIO	OBJETO	PARTES FIRMANTES	PLAZO DE DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
Acuerdo de adhesión por parte del Ayuntamiento de Bardallur al convenio suscrito el 23 de diciembre de 2014 entre el Gobierno de Aragón y la Fábrica de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica	Acuerdo de adhesión por parte del Ayuntamiento de Bardallur al convenio suscrito el 23 de diciembre de 2014 entre el Gobierno de Aragón y la Fábrica de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica	El Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Bardallur	El presente documento de adhesión tendrá efectos vinculantes y entrará en vigor desde que el Gobierno de Aragón y la Fábrica de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda, de su conformidad a la presente adhesión a través de los correspondientes acuerdos de sus respectivos órganos competentes	-	El Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Bardallur	Los aspectos económicos de las relaciones entre la FNTMT - RCM y el adherente, se regirán por lo establecido en el anexo económica del Convenio
Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Bardallur, para la gestión de la estación depuradora de aguas residuales de Bardallur	<p>1º Instrumentar la colaboración entre el Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Bardallur para la explotación y mantenimiento por el primero de la estación depuradora de aguas residuales de Bardallur, mediante encomienda de gestión de las actividades de carácter material y técnico necesarias a tal fin, por considerar que dispone de mayores medios y posibilidades para llevarla a buen término</p> <p>2º Establecer el régimen jurídico de las actuaciones a realizar y las obligaciones de las partes en la explotación y mantenimiento de la planta y sus instalaciones auxiliares</p>	El Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Bardallur	Indefinido	-	El Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Bardallur	No comporta obligaciones económicas